



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2026
APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 01-06-2026

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

ACTA

De la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de la Sexagésima Octava Legislatura, celebrada el veinticinco de mayo de dos mil veintiséis, en las Instalaciones de la Biblioteca "Carlos Montemayor Aceves", ubicada en el Piso 4 del Edificio del Estacionamiento del Congreso del Estado.

Presidenta: Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes

Secretaria: Lic. María Isela Martínez Andazola

Vocal: Lic. María Soledad Limas Frescas

Siendo las trece horas con siete minutos del día veinticinco de mayo de dos mil veintiséis, la Presidenta declara que se da inicio a la sesión.

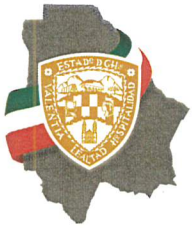
Acto seguido, en observancia a la solicitud de la Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, Presidenta del Comité de Transparencia; la Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a tomar Lista de Asistencia; haciendo constar que se encontraban presentes dos de los tres integrantes del Comité de Transparencia, **dado a la ausencia justificada de la Vocal del Comité**; acto seguido certifica la existencia del quórum legal y que, por tanto, todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

A efecto de proseguir, la Presidenta del Comité de Transparencia, solicitó a la Secretaria del Comité, procediera a dar lectura al proyecto de orden del día para su aprobación.

Por consiguiente, Lic. María Isela Martínez Andazola, Secretaria del Comité de Transparencia, dio a conocer a los integrantes del Comité de Transparencia el orden del día bajo el cual habría de desarrollarse la Sesión, y sometió a consideración del Comité, el cual resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Por tanto, el Orden del Día de la Sesión del Comité de Transparencia, quedó de la siguiente manera:

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- IV. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-AMPL/048/2026, que resuelve la solicitud de confirmación de **Ampliación del Plazo** de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2026 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 01-06-2026

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

080144426000077, solicitada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos;

V. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución LXVIII/RCT-AMPL/049/2026, que resuelve la solicitud de confirmación de Ampliación del Plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información con números de folio 080144426000084 y 080144426000085, solicitada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos;

VI. Análisis y en su caso aprobación del ACUERDO CT-LXVIII/038/2026, mediante el cual se aprueban los avisos de privacidad simplificado e integral, correspondiente al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación, elaborados por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, en conjunto con la Unidad de Transparencia;

VII. Asuntos generales;

VIII. Cierre de la Sesión.

Continuando con el **tercer** punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Transparencia Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, solicitó a la Secretaria del Comité de Transparencia, diera lectura y sometiera a aprobación el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2026 de este Comité de Transparencia, de fecha trece de mayo de dos mil veintiséis.

En seguimiento al **tercer** punto del orden del día, la Secretaria del Comité de Transparencia Lic. María Isela Martínez Andazola solicitó la dispensa de la lectura del acta anterior, toda vez que previamente había sido circulada entre los miembros del Comité para su conocimiento y preguntó a los integrantes del Comité si existía alguna objeción en cuanto al contenido del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria de 2026 de este Comité de Transparencia, de la Sexagésima Octava Legislatura, verificada el décimo tercer día del mes de mayo del año dos mil veintiséis, misma que al someterse a consideración resultó aprobada por mayoría de votos de los presentes.

Siguiendo con el desahogo del **cuarto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el asunto, para la aprobación del proyecto de resolución LXVIII/RCT-AMPL/048/2026, que resuelve la solicitud de confirmación de Ampliación del Plazo de respuesta de la solicitud de acceso a la información con número de folio 080144426000077, solicitada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Siguiendo con el desahogo del **quinto** punto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el asunto, para la aprobación del proyecto de resolución LXVIII/RCT-AMPL/049/2026, que



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 05/2026 APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 01-06-2026

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

resuelve la solicitud de confirmación de Ampliación del Plazo de respuesta de las solicitudes de acceso a la información con números de folio 080144426000084 y 080144426000085, solicitada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Ahora pasamos al punto número sexto del orden del día, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica del Comité, Lic. Alondra Aimeé Vázquez Robles, procediera a exponer el asunto, para la aprobación del ACUERDO CT-LXVIII/038/2026, mediante el cual se aprueban los avisos de privacidad simplificado e integral, correspondiente al proceso de participación, consulta estrecha y de colaboración activa de personas con discapacidad para la elaboración de legislación, elaborados por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, en conjunto con la Unidad de Transparencia; misma que al someterse a consideración del Comité resultó aprobado por mayoría de votos de los presentes.

Acto seguido, la Presidenta agradeció la participación de la Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.

Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, la Presidenta Lic. Gloria Judith Estrada Cervantes, preguntó a los presentes si existía algún asunto general que tratar, sin haber otros asuntos que tratar y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día la dio por concluida la Sesión.

Siendo las trece horas con treinta y seis minutos del día veinticinco de mayo del dos mil veintiséis, agradeciendo a los presentes su participación.

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA ISEL MARTÍNEZ ANDAZOLA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de fecha veinticinco de mayo de dos mil veintiséis.